

**Ignacio Sánchez D.**

Rector, P. U. Católica de Chile



## Participación ciudadana

**E**sta semana se constituirá el Consejo Constituyente, órgano que recibirá el trabajo de la Comisión Experta para la redacción de una nueva propuesta de Carta Fundamental. La responsabilidad del sistema universitario de coordinar la participación ciudadana es muy relevante. Para esta labor, desde el mes de enero está trabajando la Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana, que incorpora a la Universidad de Chile, Pontificia Universidad Católica de Chile, a universidades regionales y a un representante de las universidades privadas.

El artículo 153, inciso cuarto, de la actual Constitución, establece los siguientes mecanismos de participación ciudadana: a) iniciativa popular de norma, b) audiencias públicas, c) diálogos ciudadanos deliberativos, representativos o abiertos, d) consulta ciudadana. Estos se complementan con diálogos autoconvocados por las propias comunidades que organizan esta participación.

Se ha recopilado y sistematizado el trabajo realizado en los últimos años, junto a evaluar los procesos de participación ciudadana previos, lo que entrega insumos y experiencias que han sido muy importantes para los equipos de trabajo. También ha habido una gran colaboración de la sociedad civil a través de un número importante de fundaciones, y se han incorporado las comunidades de varios institutos profesionales.

Estamos conscientes de que para poder colaborar a la legitimidad del proceso constituyente se requiere desarrollar un proceso participativo amplio e inclusivo. Por esto, las actividades organizadas por las universidades regionales son de la mayor relevancia. Para estimular y acompañar estas actividades, quienes dirigimos las dos universidades que coordinamos este proceso estaremos este mes presentes y comprometidos con diversas comunidades regionales.

Uno de los aspectos a considerar es controlar las expectativas; se requiere recalcar que las opiniones recogidas no son vinculantes. Sin embargo, es de extraordinario valor entregar opiniones, aportes y participar de manera activa, ya que el Consejo Constituyente recibirá de manera directa el sentir sistematizado de la ciudadanía.

Fomentar el diálogo, la expresión de ideas, la participación y el encuentro de la ciudadanía en torno al actual proceso es nuestro desafío y la tarea que asumimos con gran energía, esperanza y convicción.